

PROGRAMA DE PASAJES

Estimado Alumno (a):

El proceso para renovar la beca de pasajes comienza a contar del 1º de Agosto del 2011, debe presentar Certificado de Alumno Regular segundo periodo académico 2011 o en su efecto comprobante de pago de Matricula del Segundo Semestre (tiene que especificar que es arancel del 2º semestre).

Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 a 13:00 hrs.,
viernes de 08:00 a 14:00 hrs. Calle Salinas N° 381

DIDECO